

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

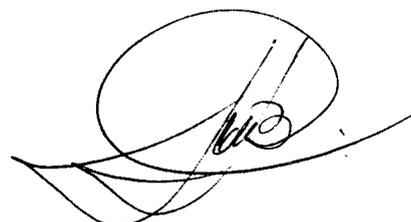
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1375, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Cultura de la Nación, referente a la realización del encuentro Patagonia '94, ratificado mediante Decreto Provincial N° 954/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1994.

RESOLUCION N° 058 /94.-


MARIANO LORENZINI
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIRIAM MALDONADO
VICE - PRESIDENTE 2º
PODER LEGISLATIVO
A CARGO PRESIDENCIA